



Editorial

Solidaridad en la catástrofe

IPNUSAC

Con el inicio de mayo, Guatemala ingresa al tercer mes calendario de la emergencia nacional por la epidemia del COVID-19. Lo hace en medio de grandes nubarrones de incertidumbre. Si bien las medidas gubernamentales para forzar el aislamiento social han logrado reducir la velocidad del contagio, la mirada atenta de epidemiólogos y especialistas independientes confirma que la marea de la contingencia sanitaria aún no ha llegado a su nivel más alto. Al contrario, lo peor todavía está por llegar, tal es su advertencia.

Entretanto, la paralización de la actividad económica deja de ser un mero daño colateral o un componente adicional de la crisis, para convertirse –de ahora en más– en su epicentro. Guatemala, como muchos otros países con similares taras estructurales, también está al inicio del derrumbe de su economía.

Pero no única ni principalmente aquella que se refleja en los cálculos macro de las cuentas nacionales o del guarismo sobre las tasas de retorno –ganancias– de las grandes empresas, sino del derrumbe de la economía familiar

arrastrada por el totalmente real fantasma del desempleo y la pérdida de las fuentes habituales de ingresos para la manutención de los hogares.

Como parte de ese drama, miles de compatriotas son deportados desde Estados Unidos y México, sin ningún miramiento ni protección sanitaria, a resultas de lo cual muchos de ellos volvieron infectados por el nuevo coronavirus. Se convirtieron, así, en víctimas por partida doble: de un estado de cosas que los expulsó del país –huían del virus de la pobreza y la falta de opor-

tunidades— y ahora los recibe con bochornosas expresiones de discriminación y hasta animadversión.

A los componentes sanitario y económico de la crisis se suma, también, el ambiental: incendios forestales y prolongación de la sequía en el corredor seco; o como bien dice la sabiduría popular: llueve sobre mojado, en pleno estío. Y la consecuencia es la esperada: agravamiento de los casos de desnutrición aguda, hambre generalizada en el campo y la ciudad. Basta ver las fotografías o las tomas de vídeo en los medios de comunicación convencionales: decenas de personas ondeando banderas blancas en demanda de apoyo para conseguir alimentos.

Tal es un breve cuadro, más bien un boceto a mano alzada, del futuro que ya nos alcanzó. ¿Hay alguna salida? En realidad ninguna milagrosa: no lloverá maná del cielo, por mucho que todos los días se escuchen las invocaciones presidenciales para que “especialmente, Dios bendiga a Guatemala”.

Lo hemos dicho ya en este espacio, pero cabe reiterarlo: es tiempo de responsabilidad y de solidaridad. Frente a las erupciones magnificadas del individualismo extremo o de la avaricia de la anteojera ideológica montada en el falso dilema entre morir por el contagio o morir por hambre, se impone la apelación a los más altos valores del humanismo, de la solidaridad social y del apoyo a quienes —que se cuentan por millones— llevan y llevarán la peor parte de esta catástrofe colectiva.

Solidaridad social y responsabilidad social, que no son sinónimos de caridad desde la cúspide de una injusta estructura socioeconómica: el país como edificio de cinco pisos sobre el cual escribiera Edelberto Torres-Rivas. Solidaridad y responsabilidad social como expresión de un acuerdo fundante de la estatalidad guatemalteca —por lo pronto más teleológico que real— plasmado en el Artículo 1 de la Constitución Política de la República: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.